EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 358 —QUILMES, JUEVES 15 de Mayo de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 31

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO

Jueves 15 de Mayo de 1879

El Consejo Escolar
(SUS ECONOMIAS)

Hemos visto en el colega local un articulo muy juicioso sobre la fundacion de dos Escuelas nuevas, proyectada por el Consejo.

El colega prueba con demostraciones numéricas irrecusables, que los fondos del Consejo no son suficientes para la creacion de dos Escuelas. si se piensa en proveer á las existentes de los útiles necesarios, como el Sub-inspector lo ha indicado repetidas veces, y á mas. si se vuelven á integrar los sueldos de los maestros y maestras que les fueron cercenados en tiempo anterior, á causa de carecer de recursos bastantes el Consejo.

Piensa el colega, con mucha razon, que solo podrá crearse una Escuela, y opina como nosotros que esta debe ser en el Cuartel 4°, donde no existe ninguna pública para costear la educacion de los numerosos niños que carecen de ella en ese local.

Mas, como se habrá notado en otras ocasiones, nosotros no argumentamos con menos equidad que el colega, apesar de que disentimos en parte con sus observaciones.

A la vez que él prueba con demostraciones numéricas que los fondos del Consejo no alcanzan para la creacion de dos nuevas Escuelas, nosotros vamos á probar que sí alcanzan, y que ambas deben ser creadas.

Despues de designar lo necesario para la dotacion de útiles de las Escuelac existentes, que segun el colega alcanza á 29,411 pesos, y de destinar 15,200 pesos para reponer los sueldo de los maestros y maestras á su estado primitivo, destinando 18000 pesos para la instalacion y sostenimientoo de una Escuela en el Cuartel 1°, el colega dá un remanente de 11,411 pesos, con los que opina que no se puede fundar y sostener una Escuela en el Cuartel 4°, deduciendo de aquí, conforme con las necesidades de aquel vecindario, que ella debe crearse en ese Cuartel y no en el 1°.

Antes de dar nuestras vistas entraremos en algunas observaciones.

El colega calcula 500 pesos por mes para el alquiler de la casa en las chacras del Cuartel 1°.

Pero nosotros reputamos exagerado ese precio, pues es sabido que los alquileres que se hacen pagar aun en las casas del pueblo, son bajísimos, pudiéndose obtener la misma casa del señor Onetto, situada en la calle 14 esquina á 15, con las comodidades y lujo de su edificio, con su hermoso jardin y sus condiciones escepcionales para una gran Escuela, por el precio de *un mil* pesos al mes, de alquiler.

En las chacras del Cuartel 1° se encontrará casa capaz para el objeto, por menor precio que el calculado por el colega.

Si nos referimos á la fundacion de esa Escuela en el Cuartel 4°, suponemos que el alquiler será aun menor, á juzgar por los datos que nos han suministrado vecinos respetables de allí.

Pero supongamos que con los 18.000 pesos se funda la Escuela en el Cuartel 4°, como lo propone el colega.

Quedan 11.411 pesos para la otra que es de necesidad imprescindible en las chacras del 1°, como lo es la de descentralizar una de las dos de niñas que permanecen á 150 varas de distancia contra toda razon y con perjuicio evidente de las necesidades del vecindario.

A esos 11.411 pesos agreguemos 6,000 pesos que se pueden y deben economizar del sueldo de 500 pesos al mes que se le ha asignado al Sub-inspector, contra toda economia, no porque él no merezca mas como empleado, sinó porque ese empleo debe ser anexado, como en otras partes, al de Secretario, y ambos sueldos, 1,000 y 500 pesos, reducirse al de *un mil* solamente.

Entonces vendremos á tener 17,411 pesos para la fundacion y sostenimiento de la Escuela en las chacras del Cuartel 1°.

No se crea que nuestras observaciones obedecen á otros móviles que los de utilidad comun, con prescindencia, como debe hacerse, de todo cálculo referente á bolsillos particulares.

Nos importa poco que el doble empleo de Secretario y Sub inspector sea asignado á una ú otra persona, siempre que ella sea capaz de desempeñarlo con sus aptitudes é inteligencia, pero nos importa mucho y lo hemos de enrostrar al Consejo, el que no economice 500 pesos al mes como puede economizarlos.

Ha creado un nuevo sueldo para el Sub-inspector, recargando con él su presupuesto de gastos, y actualmente, el servicio de ese empleo y el de la Secretaria, pudiendo ser cometido á una sola persona, con el sueldo de *un mil pesos*, cuesta la mitad mas de lo que debiera costarle, y es por esto que decimos que hemos de enrostrarlo al Consejo, porque no es justo continuar sosteniendo esos dos sueldos cuando pueden costearse los dos servicios con uno y un solo empleado, sea este el actual Secretario, seálo el Sub-inspector ó sea otro que llene, en el concepto del Consejo, los requisitos necesarios para servir bien esos empleos.

No dudamos que nuestras observaciones serán tomadas en cuenta por el Consejo, compuesto hoy de otras personas que han reemplazado á los miembros que crearon el nuevo sueldo del Sub inspector, no solo porque son ajustadas á la equidad y economia que debe servir de norma en los procedimientos de las personas que administran fondos del público, sinó porque no creemos que ninguno de los señores consejeros ha de querer cargar con la responsabilidad de gastar mil y quinientos $ mensuales en lo que puede costearse con un mil pesos solamente.

En oportunidad volveremoe sobre este asunto y otros escolares que si no nos es dado abordarlos en el recinto de esa Corporacion donde solo pueden hacerlo sus miembros, tenemos el deber de tratarlos como periodistas, para que el público tenga en ellos la participacion que le corresponde.

Vereda de piedra

Al ver el título de este artículo, quizá haya quien diga que no es un tema de bastante importancia, para escribirlo, el que nos vá á ocupar; pero en adelante se verá que, si no lo es en cuanto á la vereda de piedra que la Municipalidad ha dispuesto que se haga en la cuadra del frente de la casa Municipal, Escuelas é Iglesia, mirado bajo el punto de vista que lo vamos á presentar, la tiene.

Como hemos dicho, la Municipalidad ha dispuesto que se haga la vereda de esa cuadra de piedra.

Le fué propuesta piedra artificial de la que se trabaja en el pais. y ella no la ha aceptado, prefiriendo que sea de piedra material aunque su costo ha de ser mayor.

Nosotros como toda persona ó entidad social que ambiciona el progreso del pais, somos decididos partidaries de que todas las obras públicas que se proyectan, se hagan con materiales de nuestra tierra, con preferencia á la del estranjero, siempre que su costo no ocasione diferencias notables en contra de los fondos destinados al objeto.

Resuelto por la Municipalidad que la vereda no sea de piedra artificial, vamos á permitirnos indicar que se haga de piedra del Azul que se estrae de las sierras y se esplota en aquella localidad con ventajas importantes para los consumidores.

Hemos examinado esa piedra, en el banco de ella que está en la plaza de la Victoria, regalado por el esplotador del Azul á la Municipalidad de Buenos Aires, y hemos quedado sorprendidos de que materiales tan ricos como dicha piedra no hayan abolido completamente el uso de la que viene del estranjero.

Esto se esplica entre nosotros por el vicio ó mala costumbre que tenemos de no encontrar bueno nada de lo que produce nuestro pais comparado con lo que nos importa la Europa, sin observar que, no en el caso de ser mejor calidad de material, como sucede con la piedra del Azul. pero aun siendo inferior. debiamos darle preferencia al que se esplota aquí, porque á la vez que fomentariamos las industrias que enriquecen á las Naciones, evitariamos la emigracion de grandes sumas de dinero.

La muestra de la piedra del Azul está en ese banco que hemos mencionado, en la plaza de la Victoria, y tambien en un suntuoso edificio que se ha construido en la calle de Cangallo esquina á Suipacha, cuyo primer cuerpo es de esa piedra en todo su frente.

La conduccion de ella cuesta 100 pesos la tonelada desde el Azul hasta la Capital.

La Municipalidad debe tomar datos suficientes sobre el asunto que nos ocupa, y si el costo de la piedra del Azul es igual al de la que se introduce del estranjero, preferirla sin mas observaciones.

dando así una prueba de espíritu patriótico y de progreso por el pais, y sirviendo de modelo á cuantos lo vean; para despertar la idea de fomento á las indurtrias nacionales.

La piedra del Azul creemos que no desmerece de la estranjera en solidez, y en hermosura es preferible.

Sea la Municipalidad de Quilmes la primera que dé el ejemplo á nuestros Gobiernos y entidades políticas, prefiriendo la piedra que se estrae de nuestras sierras á la qúe se importa del estranjero, dando aliciente á la industria del pais y evitando que el dinero salga fuera de él.

La oportunidad no puede ser mejor y solo se necesita voluntad para aprovecharla.

Poco les costará á los señores municipales examinar las muestras mencionadas, lo mismo que tomar datos estensos de su costo, prestando á nuestra indicacion atencion, hasta donde esta sea posible para el móvil patriótico que debe guiarles.

SECCION FAMILIAR

UÑ RAMILLETE DE NARDOS

Era una deliciosa noche de Primavera; la luna, esa confidente cariñosa de los enamorados que envian hácia ella sus plegarias de amor, esa tierna mensagera de los desgraciados que ven en ella un santuario en dónde las plegarias ardientes y las súplicas del infortunio encuentran una compañera silenciosa para detenerlas en su acelerada marcha, dejaba caer su argentada y melancólica luz al deslizarse suavemente en los estambres del cielo.

Yo, vagaba por un prado de verde alfombra; las inocentes madreselvas y los tímidos jazmines dejaban escapar de su cáliz una aroma perfumada que impregnaba la atmósfera, y se dejaban oir los trinos armoniosos de los pintados ruiseñores que parecian llamar á su cariñosa compañera.

Contemplando extasiado las innumerables estrellas que poblaban el firmamento y el brillo fúljido del astro de la noche al vislumbrar en el espacio, me creia trasportado á las regiones de lo ideal, mi corazon latia con violencia pareciendo que queria romper las murallas que lo aprisionaban y los recuerdos vagos de mi felicidad soñada se agolpaban á mi mente.

Era feliz en ese instante en que las emociones embargan el espíritu humano siempre inclinado á la meditacion y la tristeza.

Ah! solo Dios y mi corazon torturado por los infortunios y las ingratitudes de la vida sabian hácia donde iba mi pensamiento; buscaba un oásis, un cielo azul, un antro de luz donde dirijir su mirada, pero todo habia terminado para él, verdadero pária, sin mas compañero que la tristeza, sin mas patria que el suelo ingrato que hollaba, sin mas gloria que la corona de martirio que ceñia su pálida frente, y sin mas recuerdos que la gota amarga que bullia en el cáliz de su existencia.

Solo! solo, esclamé, con la desesperacion del náufrago y con la sublime resignacion del moribundo; solo, volví á repetir, exhalando un suspiro que parecia llevarse tras sí el alma; y una voz dulce y armoniosa como las notas de una lira próxima á romperse se dejó oir conmoviendo las fibras de mi pecho.

Oh, me crei feliz y si la vida me era fastidiosa quisiera vivir para peder contemplar ese ángel de formas humanas que cual un salvador venia á participar de mi tristeza.

Pronto apareció.

Dios de Dios, aquello no era una mujer, era un ángel caido del cielo para profanarse en la tierra talvez ......Vestia de blanco símbolo de pureza y de dulzura; una diadema de azares circundaba su frente virginal, sus rasgados ojos pardos parecian dos luceros desprendidos del firmamento, en sus lábios purpúreos vagaba una sonrisa melancólica ¡que mujer! un cinturon de jazmines rodea su estrecha cintura flexible como la tierna palmera al ser azotada por el huracan, una garganta blanca como el mármol de carraras y un abultado pecho, santuario talvez donde habia grabada una promesa...

Fijó su vista en mí y el rubor cubrió su seductor semblante, que bella estaba! ¡con que armonia y encanto se deslizaba por la florida pradera para venir á socorrerme! y sin embargo mi enfermedad era del alma y esa herida mortal solo la cura la persona querida que profanando un juramento y blasfemando una promesa todavia la vé uno vagar envuelta en diáfanos velos y grabarse su imágen en la mente al perderse en los horizontes del destino.

Y esa ténue luz que se pierde en lontananza, esa tierna tórtola que aun resuena el éco de su armonioso canto en nuestro pecho, vá corriendo tras los placeres mentidos para que falsos sacerdotes quemen incienso en el templo de su alma.

Miserables mendigos de la dicha que por una dádiva oprobiosa van marchando sin fé en el alma, sin luz en sus ideas y sin amor en el pecho para caer con sus garras ensangrentadas sobre la perdida victima! Y desgraciada una y mil veces de la pérdida que rompiendo los eslabones de la cadena de la virtud se entrega en manos de los falsarios profanando su conciencia para presentarle al verdadero compañero el sudario de la muerte

....

Ilusiones de niña, hijas de mi ardorosa mente fueron las que cruzaron por mi imaginacion calenturienta, ese ángel caido no se encontraba su voz, habia enmudecido y huyendo de mí se habia ocultado á mi vista para no verla jamás!

Oh! era que no existia, era puramente una ilusion forjada, era la verdad que venia en mi camino tendiéndome su familiar mano para decirme, que la dicha dura lo que dura un lírio, que la virtud no deja vislumbrar sus resplandores vivísimos y que únicamente la falsía tiene cabida en el corazon de la mujer!

Miré en torno mio, un ramo de *nardos* habia caido á mis piés, ese ramillete poco antes perfumado yacia sin olores, estaba marchito como mis esperanzas, seco como el manantial donde la felicidad debia de ser inagotable, y una gota cristalina del rocío de la noche habia caido sobre él.

¿Era una lágrima de expiacion? ó era talvez otra gota de veneno que queria refrescarlos desbordándose de ellos para caer en la copa de mis infortunios y llenarla hasta las hece ?

He ahí los arcanos insondables del corazon de la mujer, me dije, y seguí mi silencioso camino sin mas compañero que el olvido.

Zulema

NOTICIAS

Horario

De Quilmes á Central
7 25—9—1 10—5 50
De Central á Quilmes
7 55—11—3 10—4 50

Cobranza

Con el número de hoy se ponen en circulacion los recibos de la suscricion del periódico correspondiente al presente mes de Mayo.

Rogamos á los señores abonados la puntualidad en el pago, lo mismo que á los que adeudan mensualidades atrasadas las manden abonar, pues de no hacerlo, nos obligarán á suspenderles el envío del periódico.

La Administracion

Crímen

El domingo como á las 10 de la noche ha sucedido un crimen en un rancho de pescadores situado en el bañado, cerca del paraje conocido por *Isla del Cunero.*

Rosa Lucero, que desde hace mucho tiempo era conocido de todos aquí, por andar vagando en las calles, privado de la razon, habia salido de la casa de locos donde fué remitido en tiempo de la administracion del Sr. Amoedo, y permanecia en ese rancho que creemos es de un hermano de él que ejerce el oficio de pescador.

El domingo á la hora mencionada, no sabemos por que causa, hallándose en el rancho en compañia de otras personas, ha sido herido por uno de ellos, jóven de 18 años llamado Serviliano Arroyo.

Las demas, personas notaron que Rosa salió y se dirijió al campo, no regresando esa noche, lo que no les causó estrañeza, pues siendo costumbre de él ir cuando queria á otras vecindades, supusieron lo hubiera hecho esa vez tambien.

Pero no se imajinaron que ese desgraciado habia sido herido por el otro que tampoco lo dijo.

El lúnes como á las 11 de la mañana vino un individuo á dar cuenta á la autoridad de que Rosa Lucero se hallaba en el campo como á 2 cuadras del rancho, y decia estar herido.

A la vez le dieron aviso á su hermano Crecencio.

La autoridad se trasladó en el acto al lugar indicado encontrando el herido en un estado grave ya, pues habio pasado toda la noche y parte del dia abandonado en el campo.

Ocurrió el Dr. Cueli, llamado por esta pues el Dr. Wilde no se hallaba en Quilmes en ese momento, y á las 4 cuando este regresó de la ciudad fué llamado para que le curara la herida, pero ya era demasiado tarde, pues teniendo una puñalada en el vientre que le habia echado las tripas fuera, la inflamacion se habia producido y principiaba la gangrena á declararse.

El Dr. Wilde, apesar de su estado que él comprendia perdido, le cosió la herida, despues de meterle los intestinos, pero poco tiempo despues falleció el herido, siendo sepultado el mártes.

El malhechor fugó recien el lúnes, cuando los que encontraron al herido vinieron á dar parte á la autoridad.

Importantísimo

El Gobierno de la Provincia ha dirijido á la Legislatura el Mensaje que reproducimos en seguida, pidiéndole que se ocupe con preferencia de poner en vijencia la Ley Orgánica de Municipalidades y de Justicia de Paz.

He aquí el Mensaje:

Buenos Aires, Mayo 10 de 1879.

A las Honorables Cámaras Legislativas.

La administracion de los distritos ha sido confiada por la Constitucion á las municipalidades elegidas directamente por el pueblo.

El año pasado V. H. ordenó la suspension de las leyes orgánicas de Justicia de Paz y Municipalidades.

Ordenó además que se consultase al pueblo sobre el artículo 200 de la Constitucion, referente á la Municipalidad de la Ciudad.

La consulta está hecha, si bien no se conoce el resultado.

Pero sea cual fuese, es urgente á juicio del Ejecutivo, que se proceda por lo menos á plantear en la Cámara el nuevo régimen con las reformas que se crean convenientes.

Lo que hoy pasa es insostenible.

No obstante la dedicacion constant del P. E., la Administracion local deja muchoque desear en los partidos de la campaña.

En unos es la mala eleccion de las personas lo que inutiliza esta Administracion; en otros la prescindencia de los mas honorables, al punto que en muchos de los partidos está acéfala la Municipalidad casi todo el año.

La eleccion popular pondria remedio en gran parte á este mal, despertando el interes de los buenos ciudadanos, ó si no sucediese asi tendriamos siempre la ventaja de que aquellos serian los únicos culpables de la administracion que se dieran.

El P. E. ruega á V. H. quiera ocuparse con preferencia de este asunto—Dios guarde á V. H.—TEJEDOR—*Santiago Alcorta.*

Sociedad Italiana

Esta importante Sociedad marcha con una rapidez encomiable por la senda del progreso, en que se siente impulsada por su Presidente Sr. Bertoli y los dignos señores que le acompañan en su Directorio.

Como el público sabe, ha resuelto recibir, hasta el domingo venidero, propuestas de médicos para aceptar la mas ventajosa para costear la asistencia médica para sus asociados.

Sabemos que habrá muchos solicitantes para el puesto, lo que hace indudable que la Sociedad Italiana realizará en breve la gran idea de establecer el servicio sanitario gratuito que le ha de dar la mas alta importancia.

Siga la Sociedad Italiana por la senda del progreso, en que le impulsan con tanta eficácia los dignos señores que la administran, que el públiico que ha visto levantarse esa entidad en poco tiempo, siente por ella las simpatias que inspiran los obreros del bienestar de la comunidad.

Muelle

Se dice que algunos vecinos se han dirijido al Gobierno para que *interceda* con el de la Nacion á fin de que nos deje realizar el proyecto de un muelle en Quilmes, que duerme hace tanto tiempo en las carpetas de los Ministerios, por obra y gracia de la apatía de sus autores.

La Prensa es la que dice que esos *humildes* vecinos han solicitado la *intercesion* del Gobierno.

Prórroga

La autoridad ha prorogado por última vez el plazo para la construccion de veredas y cercos hasta el fin del presente mes, como puede verse en el aviso que vá en otro lugar.

Fiestas de Mayo

El 25 de Mayo se aproxima, y no hemos oido decir que se proyecte hacer ninguna fiesta para ese dia cívico.

En otros Departamentos como ser Chascomús, Pilar etc, no se pasará lo mismo, á estar á los preparativos que se hacen.

Señora Municipalidad haga algo ahora que tiene un Presidente que la hace *respirar.*

Ese cerco!

En la calle 21 al llegar á la plaza "3 de Febrero," frente á la quinta del Sr. Rodriguez, hay un cerco que invade una cuarta parte del ancho de la calle.

Parece por su estado, que no ha sido podado nunca.

Ojo á la autoridad.

Renuncia

El Sr. Elia renunció el puesto de Presidente del Consejo Escolar, en la reunion del domingo, siendo elejido para desempeñarlo, D. Augusto Otamendi.

En esa sesion del Consejo se hizo bastante en provecho de la educacion, nombrándose cuatro Comisiones en los cuatro lados del pueblo para que amonesten á los padres ó madres de niños que no los mandan á la Escuela.

Se nombraron dos Comisiones de vecinos de cada Cuartel respectivo, para que tomen los conocimientos necesarios á fin de elejir el paraje mas central del Cuartel 4 ° y lo mismo de las chacras del Cuartel 1 °, para fundar dos Escuelas nuevas.

Fué presentado el Presupuesto de gastos y recursos, que sentimos no tener á la vista, para ocuparnos de algo de él que lo merece.

Pero ya lo haremos en oportunidad.

Misa en San Juan

El domingo se celebró la misa anunciada en la capilla de San Juan.

Concurrió el Juez de Paz, el Cura y otros individuos.

Habia bastante concurrencia del vecindario de aquella localidad que se siente atraido por el modo afable y comunicativo con que le tratan ahora las autoridades de Quilmes.

Cinchada

Tuvo lugar el domingo en Berazategui la cinchada anunciada, y algunas otras que se armaron allí mismo.

Hubo bastante concurrencia, y reinó perfecto órden.

Error de fecha

Por un descuido del que armó el periódico, apareció el número anterior con fecha 12 debiendo ser 11 de Mayo.

De interes para Quilmes

En el Senado de la Provincia fué sancionado el proyecto que manda establecer un Mercado de frutos en la márjen del Riachuelo, del modo siguiente:

El Senado y Cámara de D. D. etc.

Art. 1 ° Autorizase al P. E. para invertir hasta la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente en los estudios, formacion de planos y presupuestos de un mercado de frutos sobre una ó ambas márgenes del Riachuelo.

Art. 2 ° El P. E. presentará los planos y presupuestos á que se refiere el artículo anterior dentro de los seis meses.

Art. 3 ° Comuniquese.

Esta noticia, como se vé, es de gran importancia para Quilmes, pues á él le alcanzará mucho provecho del establecimiento del Mercado de frutos en la márjen del Riachuelo.

Nos ocuparemos de este asunto con mas detencion.

Asamblea

Se previene á los socios de la Sociedad *Union quilmeña*, que el domingo á las 8 de la noche habrá una reunion de Asamblea estraordinaria en el local de costumbre, á pedido de algunos socios de dicha Sociedad.

El Secretario

Comercio

Oro 32-40 el patacon.

Cédulas 79 y tres cuartos por ciento.

No hay grandee operaciones en haciendas, ni alteraciones en los precios de artículos de importacion.

Cereales.—Trigo 80 á 120. Maiz 43 á 57. Cebada 40 á 55 pesos fanega. Harina 19 á 23 pesos arroba. Afrecho 14 á 15 pesos quintal.

Pasto 500 á 530. Mezcla 350 á 400 pesos la tonelada. Verde á domicilio 110 á 120 pesos la carrada.

VARIEDADES

Suplicio de un regicida

(*Continuacion*)

Acercóse á la chimenea, tomó dos tenacitas que hizo caldear en el hogar, y cuando estuvieron enrojecidas, empezó á atenacear él mismo las piernas del miserable, cuidando de pincharle tan pronto en una parte como en otra, segun creia provocar un dolor mas vivo.

Apesar de la violencia del tormento, el paciente no confesó nada, contentándose con hacer observar á los que le atormentaban, que obraban contra la voluntad de S. M., que habia recomendado no hiciesen ningun mal á su asesino, y dirigiéndose despues al guarda-sellos, le dijo:

—Si vos, que desempeñais aquí el oficio de atormentador, no hubierais hecho traicion á vuestros compañeros, no estariamos aquí ni vos ni yo.

El olor que exhalaban sus quemaduras era tan intenso, que desde el salon de guardias, situado en el piso bajo, llegó á apercibirse hasta en el piso principal.

En aquel momento entró en la pieza el duque de Ayen, y al ver la bella ocupacion del guarda-sellos, riñó fuertemente á d' Hédouville y Benor, que le acompañaban y habian auxiliado á M. de Machault, diciéndoles que cuando se llevaba espada ceñida no se hacia el oficio de atenaceador, tarea que era necesario dejar á los agentes de justicia.

Aquel apóstrofe, mas directo aun por el tono con que fué hecho, no hizo desistir á M. de Machault de su nuevo oficio, sino que por el contrario, mandó á los guardias suizos echasen en la chimenea dos haces de leña, y acercó á Damiens al hogar hasta que el espantoso calor de aquel brasero convirtiera en una sola llaga las piernas del miserable, y como éste no hablase, el mismo guarda-sellos le amenazó con arrojarle á las llamas.

El lugar teniente del prebostazgo de palacio llegó en aquel momento, y M. Lederp de Boillet puso fin á aquella escena tan humillante, y reclamó al culpable reivindicando su competencia para instruir el sumario del crímen cometido, y mandó le condujeran á la cárcel.

Desde el jueves por la mañana cundió por Paris la noticia de que el rey habia sido asesinado, y el antiguo afecto que profesaba la ciudad al soberano, y de que le habia dado tan revelantes testimonios durante la enfermedad de Metz, y que habian atenuado sus desórdenes y las faltas de su gobierno, se despertó con tal viveza y fué tan comunicativo como en el tiempo pasado. Habiendo mandado el arzobispo de Paris que se hiciesen rogativas de cuarenta horas para el restablecimiento del rey, las iglesias fueron demasiado pequeñas para contener la multitud que se agrupaba á sus puertas. Se salia al encuentro de los correos para tener noticias del príncipe; los miembros del Parlamento que habian presentado su dimision, ofrecieron al rey volver á desempeñar sus funciones para juzgar al culpable, y todos los estados de la provincia enviaron pretestas de adhesion á los piés del trono.

Pero aquella efervescencia de amor popular debia durar tan poco como el peligro que le habia provocado; al cabo de algunos dias no era ya mas que una insignificante cicatriz la herida de Luis XV, y la nacion apénas se acordaba ya de que por algunas horas habia sido todavia para ella su queridísimo Luis.

Trasportado Damiens á las prisiones del lugar-teniente del prebostazgo, recibió allí la visita del mismo cirujano que acababa de curar la herida del rey, German de la Martiniere, que puso un aparato en las llagas que el desgraciado tenia en ambas piernas y que le imposibilitaban de estar de pié.

Sus dolores debian ser agudísimos, y sin embargo, ningun desfallecimiento ni abatimiento se manifestó en aquella alma y cuerpo de hierro. Ofreciósele de comer, y solo aceptó un poco de vino, y visiblemente conmovido de aquel trato

(*Continuará*)

AVISOS

GRAN REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

de terrenos municipales de la
CAÑADA DE GAETE

Por disposicion de la Municipalidad, este remate ha sido transferido para el
Jueves 22 de Mayo
(Dia de fiesta)—A las 12

Por resolucion de esta Municipalidad, se rematarán el domingo 20 de Abril á las doce del dia, varios lotes de terrenos de propiedad municipal, compuesto cada uno de ellos como de una suerte de chacra, poco mas ó menos; dichos terrenos están ubicados á inmediacion de la Cañada de Gaete, donde estará la bandera el dia del remate.

Su tasacion varia segun la calidad del terreno, siendo avaluadas en dos mil, mil quinientos y mil pesos la cuadra de ciento cincuenta varas por cada costado, cuya tasacion servirá de base para la primer postura.

Las condiciones de la venta serán como sigue: el comprador pagará al contado una quinta parte del precio total, y las cuatro quintas partes restantes, se abonarán á los seis, doce y veinte y cuatro meses, sin interes alguno.

El terreno vendido quedará hipotecado hasta el pago total del precio; firmando el comprader pagarés hipotecarios por cada una de las cantidades de los plazos.

El comprador que quiera pagar al contado, podrá verificarlo, teniendo en este caso un descuento de nueve por ciento anual sobre cad uano de los plazos.

Si el comprador no abona la cantidad correspondiente á cada uno de los plazos, será esperado tres meses pagando entre tanto el interes del nueve por ciento anual; y si todavia no lo verifica, perderá la mitad de la quinta parte oblada al contado, quedando el contrato rescindido, en cuyo caso la Municipalidad podrá vender en seguida el terreno, ciñéndose en todo lo demas á lo prescripto por la ley de Ejidos.

Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal donde existe el plano á la disposicion del público.

Quilmes Marzo 20 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Mariano Vega—Secretario.

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Quilmes se procederá á rematar al mas alto precio y dinero de contado, el jueves 15 del corriente á las 12 del dia, las existencias embargadas á D. Andres Perazzo, en su casa en el Cuartel 4°, cuyo detalle en parte es como sigue:

60 fanegas maiz (mas ó menos) 33 fanegas trigo, 83 palos de ñandubay, 4 caballos; 1 rancho, 4 quintales alambre, arados, orquillas, pecheras, yuguillos, cadenas, mesas, tinas, útiles de cocina y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 18 del corriente á las 12 del dia

El dia y hora indicada se procederá á rematar por disposicion del señor Juez de Paz de Quilmes, al contado, al mejor precio y sin retirar lote, las existencias embargadas á D. Francisco Elizaga en su casa, en el Cuartel 2°, cerca de la Estacion Berasategui, cuyo deta le es como sigue:

150 fanegas de maiz (mas ó menos,) porotos, papas, 100 gallinas, 1 carro con monturas, 16 caballos, 1 yegua con cria, balancines y monturas de caballos, una montura de andar, bolsas vacias, palas, azadas, útiles de cocina, tinas, 1 balde, rondana y soga, 1 cuartilla (medida) 8 fanegas trigo (mas ó menos) canastos, mesas, máquina de alambrar, 1 arroba tocino, 279 palos de paraiso, 2 atados de soga, 1 catre y colchon, 8 quintales alambre, 6 cueros, y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Buena renta

Se ofrecen en venta 2 suertes de á 15 cuadras de Berazategui, cercadas de alambre posteado con ñandubay y tupido de ñapinday, con casa de material, galpon etc., una cuadra de monte. Está arrendada en 7.000 pesos al año y todos los adelantos quedan á su beneficio. Le faltan 2 años. Se ofrece esta propiedad por 120,000 pesos. Tambien se admite convenio. Ocurrir á esta imprenta. 361

Aviso Municipal

Se previene al vecindario que se ha prorogado por última vez el plazo para construir veredas y cercar de pared ó pilares las propiedades comprendidas en la Ordenanza respectiva, hasta el 31 de Mayo corriente.

MANUEL AMOROSO

358 362 Juez de Paz

Aviso del Juzgado

Se previene á los dueños de animales sueltos que sean traidos al Juzgado, que no siendo sacados á las 24 horas, prévio el pago de la multa establecida, serán depositados, en la chacra de Benavente, donde, á mas de la multa tendrán que pagar un peso diario por cabeza.

MANUEL AMOROSO

356-358 Juez de Paz

CHACRAS PARA ARRENDAR

A 4 cuadras de la Estacion

Se arriendan en su totalidad tres y media suertes de chacra, con todos los útiles para la labranza, con una casa de material compuesta de cuatro piezas, pozo de balde etc., á cuatro cuadras de la Estacion Quilmes.

Para tratar dirijirse á la chacra de Giraldez 356-364

CARNICERIA DE LA ESTACION

Calle 12 frente al corralon de Otamendi

Y haciendo cruz con la quinta de Casares.

Este nuevo establecimiento ofrece al público rica carne, en buenas condiciones, lo mismo que chancho á precios muy baratos.

Se vende al peso y por medidas.

356 360

Aviso del Juzgado

Se previene á los dueños ú ocupantes de chacras, que en el término de un mes de la fecha deberán tener podados los cercos á la línea de las calles; y de no hacerlo, vencido este plazo sufrirán una multa segun el caso, siendo podados los cercos por cuenta de la Municipalidad, la que se hará cargo de la leña que saque.

Quilmes, Mayo 10 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Juez de Paz

Almacen en venta

Se venden las existencias del almacen de Juan Carsilia, en San Francisco.

Los que se interesen, ocurran al mismo almacen.

356 358

A 2 pesos!

Las siete palabras
La carta de Jesu-cristo

Habiéndose agotado la edicion de estas obras, se ofrecen los pocos ejemplares que quedan en esta imprenta, á 2 pesos cada uno.

SOCIETÁ ITALIANA

DI MUTUO SOCCORSO

Cristoforo Colombo

Quilmes

CONCORSO

La Societá suddeta, avendo deliberato di nominare un Medico Chirurgo per assistere tutti i soci infermi, mediante la rimunerazione di uno stipendio a convenirsi, oltre la sicurezza di una estesissima clientela pagante, invita tutti quei signori Medici provvisti dei titoli di abilitazione della Facoltá Medica Bonaerense, che volessero concorrere, a presentarsi non più tardi del 18 corrente alla Segreteria in Quilmes, calle 20 Núm. 68, dove saranno loro forniti tutti i necessari ragguagli.

355 358 *Il Segretario*

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de Paz del Partido y á solicitud del Síndico Don Jose A. Lopez, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado al prófugo Don **Fracisco Elizaga,** q' en el término de 15 dias de la fecha deben presentar al Síndico del Concurso los títulos justificativos de sus créditos.

Quilmes, Mayo 3 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Juez de Paz

355 359

Aviso Municipal

Se previene a este vecindario que las patentes Municipales continuarán espendiéndose en el Juzgado de Paz en el órden que está establecido; previniéndose que no habrá mas prórroga que hasta el 31 del corriente, y el que no hubiere cumplido se le aplicará la multa correspondiente.

Mayo 1°. de 1879.

MANUEL AMOROSO

Presidente

Mariano Vega—Secretario.

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez del Partido y á solicitud del Sindico Don Jose A. López se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado al prófugo Don **Andres Perazzo,** que en el término de 15 dias de la fecha deben presentar al Síndico del Concurso los títulos justificativos de sus créditos.

Quilmes. Mayo 3 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Juez de Paz

355-359

Edicto Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza a D. **Migel Gerenne** para que en el término de 30 dias de la fecha, se presente en este Juzgado á contestar á una demanda, interpuesta contra él por cobro de pesos, de no hacerlo así será considerado como prófugo y se procederá en su rebeldia.

Quilmes Abril 24 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Juez de Paz

353 360

Edicto Judicial

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. **Angel Cioca,** para que en el término de 30 dias de la fecha, se presente en este Juzgado á contestar unas demandas interpuestas contra él por cobro de pesos. De no hacerlo así será considerado prófugo y se procederá en su rebeldia.

Quilmes Abril 24 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Juez de Paz

353 360